

**MENSAJE DEL, PRESIDENTE DEL SENADO, ENCARGADO DEL PODER
EJECUTIVO, ANDRÉS REYES,
AL CONGRESO NACIONAL, EL 26 DE SETIEMBRE DE 1831**

Legisladores:

Habéis terminado vuestros augustos trabajos en la Segunda Legislatura constitucional del Perú, con aquella prudencia y circunspección propias de vuestra sabiduría. Son muy sagrados los títulos que os han hecho acreedores a la gratitud pública, y regresaréis a vuestros hogares, acompañados de las bendiciones de vuestros comitentes. El orden público ha recibido garantías sólidas con las leyes que habéis sancionado; y cuando palpéis los apreciables frutos que ellas deben producir en la sucesión de los días, os llenaréis sin duda de aquel noble placer que inspira al hombre honrado la conciencia de haber obrado bien.

Yo he tenido el alto honor de presidir la administración de la República en el periodo legal de vuestras sesiones; y mis conatos todos no han tenido otro objeto que sostener vuestra libertad y hacer respetar vuestras resoluciones, Os protesté al abrir las sesiones del Congreso que yo sería su eco más fiel, y creo no haber faltado a mis promesas. Un Ejecutivo esclavo de la ley, penetrado de un profundo respeto a la nación reunida en sus Representantes, es, sin duda, el espectáculo político más sublime que se puede presentar en el orden social de las naciones.

La Libertad (es decir) la garantía política de la justicia, es el resultado necesario de esa perfecta armonía, entre los dos Poderes principales que constituyen la vitalidad de una nación. Feliz yo si mis hechos han podido merecer la aprobación sincera de los Representantes de mi patria. Mis sacrificios en servicio de la causa pública me son muy gratos a este precio y su estimación será la recompensa más dulce de mis fatigas.